MIC-073-2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 08 de septiembre de 2023, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la Invitación Pública MIC-073-2023, que tiene por objeto "**REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, NECESIDADES Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS ÉTNICOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MANIZALES.**"

Durante el término de traslado de la invitación pública del 08 de septiembre de 2023 al 11 de septiembre de 2023, **NO** se recibieron observaciones.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 13 de septiembre de 2023 hasta las 10:00 AM. término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:



Los evaluadores del presente proceso fueron designados mediante oficio del día 12 de septiembre de 2023.

Los evaluadores designados proceden entonces a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en la invitación.

CONVENCIONES

C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.R. : No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	**SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA SAS**

ANEXO 1 – MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**SUBSANAR**
ANEXO 2 – FORMULARIO DE PRECIOS	**C**
ANEXO 3 - CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**SUBSANAR**
ANEXO 4 – MODELO COMPROMISO CONSORCIAL	**N/ A**
ANEXO 5 - MODELO COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL **COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**	**N/ A**
ANEXO 6- FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONA NATURAL.	**N/ A**
ANEXO 7 - FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONA JURÍDICAS.	**SUBSANAR**
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre renovado al 2023.	**C**
Que estén legalmente constituidas con antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	**C**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**C**
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**C**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**C**
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta ***(ANEXO 7)***.	**SUBSANAR**
Antecedentes Judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional y Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	**SUBSANAR ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA, ACTUALIZAR REDAM representante legal**
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	**SUBSANAR**
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	**C**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	**C**
Vigencia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	**SUBSANAR**
Experiencia Acreditar **máximo tres (03)** contratos o facturaciones de venta con objetos iguales o similares al de la presente convocatoria, que sumados **tengan un valor igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial asignado**, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación. Cuando el presente requisito se acredite con factura de venta, deberá anexar copia de las mismas. En caso de que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, para acreditar la experiencia, se sumará la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.	**SUBSANAR**

Realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, se encuentra que **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA SAS** debe subsanar los documentos que hacen parte de la invitación pública referidos como:

- **ANEXO 1 – MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAANEXO 3 - CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**
- **ANEXO 7 - FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONA JURÍDICAS.**
- **ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA, ACTUALIZAR REDAM representante legal**
- Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- Vigencia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.
- **Experiencia** Acreditar **máximo tres (03)** contratos o facturaciones de venta con objetos iguales o similares al de la presente convocatoria, que sumados **tengan un valor igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial asignado**, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, valor contrato, plazo, fecha de inicio y terminación. Cuando el presente requisito se acredite con factura de venta, deberá anexar copia de las mismas.

 En caso de que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, para acreditar la experiencia, se sumará la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.

Para los efectos antes citados, se requirió mediante mensaje público en la plataforma SECOP II al proponente **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA SAS**, para que en un término que no supere las 15:00 horas del día 13 de septiembre de 2023, allegue los documentos a subsanar.

Una vez publicado el mensaje público, el proponente **SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA SAS, NO** subsanó lo requerido por la entidad.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PERMANECERÁ A DISPOCISIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 19:00 PM, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

Para constancia se firma en Manizales, a los trece (13) días de septiembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

PAULA ANDREA ZULUAGA URIBE
Profesional Universitaria
Secretaría Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

LUISA FERNANDA GIRALDO ROJAS
Contratista- Secretaría de las mujeres y equidad de genero

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ESTEBAN HOYOS
Profesional Universitario
Secretaría de las mujeres y equidad de genero